

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0043-O

Quito, D.M., 11 de enero de 2022

**Asunto:** Actualización de ficha catastral Adjudicación señora Daysi del Pilar Martínez

Señor Abogado  
Pablo Antonio Santillan Paredes  
**Secretario General**  
**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-0038-O, de 4 de enero de 2022, relacionado con la disposición del Dr. Santiago Guarderas Izquierdo, Alcalde Metropolitano quien solicita se remita a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito la ficha catastral actualizada de la faja de terreno solicitada en adjudicación por la señora Daysi del Pilar Martínez; considerando la vigencia de la Ordenanza Metropolitana Nro. 027-2021-MET.

Al respecto, la Dirección Metropolitana de Catastro (DMC) de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda informa lo siguiente:

- La información solicitada no corresponde a una ficha catastral, corresponde a un informe técnico valorativo que la DMC debe emitir dentro de un proceso de enajenación respecto de un área de terreno; y, en el presente caso, una faja de terreno de propiedad municipal colindante a la propiedad de la señora Daysi del Pilar Martínez Soto la misma que se identifica con el número de predio 255970 y clave catastral 3130625052, ubicada en el sector Solanda, parroquia Solanda.
- Esta Dirección, considerando el Oficio No. AZEA-UTYV-2018-0099 de 06 de abril de 2018 de la Administración Zonal Eloy Alfaro mediante el cual emite **Informe técnico favorable** para la adjudicación de un área de propiedad municipal (remanente vial) cuya cabida es de 42,35 m<sup>2</sup> y colindante al predio N° 255970, remitió a la Procuraduría Metropolitana el Informe Técnico DMC-GCE-2020-364 y su correspondiente ficha técnico valorativa dando atención al requerimiento formulado por esta entidad municipal mediante oficios N°364GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0227-O y GADDMQ-PM-SAUOS-2020-0267-O del 18 de agosto de 2020 y 15 de octubre de 2020 respectivamente.
- De la revisión realizada al sistema de registro catastral SIREC-Q, considerando los factores y valores establecidos en las Ordenanzas Metropolitanas vigentes aprobadas por el Concejo Metropolitano se determina que, no existe variación en el valor por metro cuadrado de terreno establecido para el presente caso.

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0043-O

Quito, D.M., 11 de enero de 2022

De lo expuesto, esta Dirección se ratifica en Informe Técnico DMC-GCE-2020-364 de 22 de octubre de 2020 y su ficha técnico valorativa anexa.

Con sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Héctor Fernando Zamorano Cevallos  
**DIRECTOR METROPOLITANO  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN  
METROPOLITANA DE CATASTRO**

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2022-0038-O

Copia:

Señor Ingeniero

Joselito Geovanny Ortiz Carranza

**Jefe de la Unidad de Catastro Especial - Funcionario Directivo 7**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA  
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Señor Arquitecto

Jorge Isaac Campaña Sanchez

**Servidor Municipal 6**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA  
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Señora Arquitecta

Laura Soraya Elena Velez Mora

**Asistente de la Unidad de Catastro Especial**

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA  
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jorge Isaac Campaña Sanchez	jics	STHV-DMC-UCE	2022-01-11	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-01-11	
Aprobado por: Héctor Fernando Zamorano Cevallos	HFZC	STHV-DMC	2022-01-11	



Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-2022-0043-O

Quito, D.M., 11 de enero de 2022

